

## **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

### **Misión Institucional**

“Somos el órgano de la Administración Pública que desarrolla funciones a nivel jurídico en materia asesora, consultiva, litigiosa, notarial, investigadora, informativa y preventiva, para resguardar los intereses del Estado, proteger el medio ambiente, promover la probidad en el ejercicio de la función pública, garantizar la seguridad jurídica y el respeto al principio de legalidad, en pro del buen y eficiente funcionamiento de la Administración Pública y en beneficio de la sociedad costarricense.”

### **Visión Institucional**

“Ser reconocidos como una institución generadora de valor público, inclusiva, paritaria, innovadora, con sensibilidad ambiental, que ejecute sus funciones con eficiencia, excelencia, probidad y transparencia, en resguardo del interés público. Aspiramos a tener asiento constitucional, coadyuvar al mejoramiento de la gestión pública y la modernización del Estado y posicionarnos en la colectividad como un órgano indispensable en la institucionalidad del país.”

### **Valores Institucionales**

1. Compromiso  
(ENFOQUE HUMANO)

Sentimiento de pertenencia y lealtad, con vocación de servicio orientada a cumplir la misión para alcanzar la satisfacción del interés público.

2. Integridad  
(ENFOQUE HUMANO)

Conducta recta, con alto estándar de ética pública y probidad en el ejercicio de las funciones asignadas.

3. Excelencia  
(ENFOQUE LABORAL)

Ejecutar nuestras labores con eficiencia y eficacia, para garantizar la satisfacción del interés público.

4. Innovación  
(ENFOQUE LABORAL)

Capacidad de generar valor público, a través de nuevas formas y procesos, para cumplir nuestras funciones.

5. Conciencia ambiental

Prácticas institucionales amigables con el ambiente, para su protección, conservación y mejora.

**Objetivos Institucionales**

1. Gestionar y atender de forma profesional, competente, oportuna, eficiente y eficaz los procesos judiciales, actos notariales, información jurídica y demás asuntos propios de nuestra función.

2. Ofrecer asesoría técnica jurídica objetiva, diligente, eficiente y útil para que la Administración activa, la Asamblea Legislativa y la Sala Constitucional ejerzan sus competencias.

3. Diseñar e implementar estrategias y acciones integrales y coordinadas, para prevenir y combatir la corrupción.

4. Optimizar los recursos asignados para el cumplimiento de las funciones institucionales de manera eficiente y eficaz.

5. Apoyar la gestión institucional a través del uso de las Tecnologías de Información para coadyuvar en la modernización del Estado.

**Programa 788: Actividades Comunes a la Defensa del Estado y Servicio de Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción**

Misión

Somos el programa administrativo que coadyuva, asesora y apoya a las autoridades superiores y programas sustantivos de la Procuraduría General de la República, mediante la gestión eficiente, eficaz y continua de los procesos administrativos.

### Visión

Procurar la modernización, innovación, eficacia, eficiencia, compromiso y probidad de los servicios, mediante la mejora continua de los procesos institucionales.

### Eje Estratégico

Gestión Administrativa

### Objetivos

1. Optimizar los recursos asignados para el cumplimiento de las funciones institucionales, mediante la eficiencia y la eficacia.
2. Vincular los recursos presupuestarios con la programación programática, para el cumplimiento de la normativa vigente.
3. Coadyuvar en la dirección, coordinación, supervisión, evaluación y control de la gestión Institucional.
4. Formular, implementar y dar seguimiento a las metas institucionales, con el fin de solventar las desviaciones en los proyectos y proponer soluciones para que se concreten exitosamente.
5. Apoyar la gestión institucional a través del uso de las Tecnologías de Información, con el fin primordial de contribuir a maximizar los recursos, optimizar los procesos, incrementar la eficiencia, coadyuvar en la modernización de la institución.

## **Programa 791: Defensa del Estado y Servicio de Asistencia Jurídica al Sector Público**

### Misión

Representar y defender los intereses del Estado en las materias propias de su competencia; actuar en tutela del ambiente; asesorar a la Administración Pública; emitir dictámenes de carácter vinculante y opiniones jurídicas; asesorar en forma imparcial a la Sala Constitucional, a través de informes en acciones y consultas de constitucionalidad; actuar como Notario del Estado, formalizando los actos y contratos en los que es parte y facilitar información jurídica a la sociedad.

### Visión

Responder adecuadamente a los retos y exigencias del entorno y la sociedad costarricense, mediante el cumplimiento eficiente y eficaz de nuestras funciones, con el fin de coadyuvar al mejoramiento de la gestión pública y la modernización del Estado, teniendo como norte la satisfacción del interés público.

### Eje Estratégico

Defensa del Estado y Servicio de Asistencia Jurídica

### Objetivos

1. Gestionar de forma profesional, competente, oportuna, eficiente y eficaz los procesos judiciales, actos notariales, información jurídica y demás asuntos asignados.
2. Ofrecer asesoría técnica jurídica objetiva, diligente, eficiente y útil para que la administración activa pueda ejercer sus competencias conforme al principio de legalidad.
3. Administrar de forma eficiente y eficaz los recursos humanos, materiales y tecnológicos, para el buen desempeño de las tareas encomendadas en apego al principio de legalidad.

## **Programa 793: Prevención Detección y Combate de la Corrupción**

### Misión:

Somos un programa de la Procuraduría General de la República, que realiza acciones para prevenir, detectar y erradicar la corrupción, incrementar la ética, probidad y transparencia en la Función Pública; así como denunciar y acusar ante los tribunales de justicia a los funcionarios públicos y las personas privadas cuyo proceder exprese actos ilícitos vinculados con el ejercicio de su cargo o con ocasión de este.

### Visión:

Contribuir con la sociedad costarricense en la construcción de una cultura de gestión pública que se fundamente en valores, principios y deberes éticos para promover una gestión proba y transparente que propicie la protección del interés público.

## Eje Estratégico

### Prevención Detección y Combate de la Corrupción

#### Objetivos:

1. Diseñar e implementar estrategias, tácticas y acciones administrativas integrales y coordinadas, para prevenir la corrupción.
2. Capacitar a los servidores públicos y la ciudadanía, en los principios y deberes de la función pública y de las acciones tendientes a afianzar los valores éticos como orientadores de la conducta de los funcionarios públicos.
3. Realizar investigaciones administrativas oportunas y eficaces para comprobar infracciones a los deberes éticos y la comisión de actos de corrupción en el ejercicio de la función pública, con la finalidad de que se apliquen las sanciones civiles, administrativas y penales que correspondan.
4. Participar en los procesos judiciales que refieren a la comisión de delitos contra los deberes funcionariales y de la hacienda pública, conforme a nuestras competencias, en defensa de los intereses del Estado.
5. Ejercer las funciones que, por designación o delegación, corresponde atender en los instrumentos internacionales anticorrupción, suscritos por nuestro país.
6. Mejorar la capacidad de la gestión estratégica, administrativa y operativa mediante la optimización de los recursos asignados para el cumplimiento de las funciones.

## **Análisis FODA Institucional**

### Fortalezas

- Independencia para el desempeño imparcial de nuestras funciones.
- Ambiente laboral caracterizado por el respeto profesional.
- Personal calificado y comprometido con la eficiencia de las labores institucionales.
- Recursos tecnológicos y herramientas apropiadas para el desempeño de las labores.
- Programa de teletrabajo exitoso.

- Acceso a legislación y jurisprudencia actualizada para el desempeño de las funciones.
- Uso óptimo de los recursos institucionales y del presupuesto asignado.
- Política de trabajo amigable con el medio ambiente.

### Debilidades

- Infraestructura deficiente.
- Falta de comunicación de los logros de la Procuraduría.
- Se percibe mal clima organizacional en algunos sectores de la Institución.
- Falta de actualización del Sistema Litigioso.
- Falta de trabajo en equipo.
- Débil gestión de algunas direcciones en aspectos como distribución de cargas de trabajo, coordinación interna, resolución de conflictos, comunicación vertical y horizontal y estandarización de procesos de trabajo.
- Desactualización de lineamientos para las funciones sustantivas.
- Falta de comunicación adecuada de los procesos internos de ascensos.
- Insuficiente inducción al personal de nuevo ingreso.
- Débiles procesos para promover la capacitación de los funcionarios.

### Oportunidades

- Posicionamiento de la PGR ante la Administración Pública.
- Credibilidad y prestigio institucional por el ejercicio independiente y la calidad en el cumplimiento de nuestras funciones.
- Necesidad de asesoría técnico jurídica de la administración pública y de la Asamblea Legislativa.
- Adoptar y mantener las tecnologías de punta para realizar de forma más eficiente nuestras labores.
- Requerimiento de capacitación especializada por parte de la Administración.
- Uso eficiente de los recursos presupuestarios para maximizar la función de la PGR ante las restricciones presupuestarias.
- Requerimiento de la Administración Pública de los sistemas desarrollados en la PGR.

### Amenazas

- Reformas legales que afectan el ejercicio de nuestras competencias.

- Decisiones de índole presupuestaria y fiscal que limitan la gestión Institucional.
- Recarga laboral por aumento en el volumen de trabajo y la limitación en el aumento de personal.
- Retorno a labores presenciales, sin tener las instalaciones adecuadas y el riesgo a la salud.
- Fuga de profesionales en busca de mejores salarios.
- Dificultad de llenar plazas vacantes en forma inmediata.

### **Estrategias para el Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales**

Eje Estratégico: Defensa del Estado y Servicio de Asistencia Jurídica

Objetivos Estratégicos Institucionales:

- Gestionar y atender de forma profesional, competente, oportuna, eficiente y eficaz los procesos judiciales, actos notariales, información jurídica y demás asuntos propios de nuestra función.
- Ofrecer asesoría técnica jurídica objetiva, diligente, eficiente y útil para que la Administración activa, la Asamblea Legislativa y la Sala Constitucional ejerzan sus competencias.

Estrategias:

1. Establecer y fortalecer mecanismos de control y seguimiento, para lograr eficiencia y eficacia en el ejercicio de la defensa de los intereses del Estado.
2. Consolidar el equipo consultivo para que se dedique en forma exclusiva y especializada en su función y la ejerza en forma coordinada con la Jerarquía.
3. Establecer alianzas interinstitucionales para fortalecer las capacidades de los funcionarios mediante procesos de capacitación, cooperación y pasantías, para el cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones asignadas por ley.
4. Fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
5. Ejecutar actividades que integren al personal e incentiven el trabajo en equipo.

Eje Estratégico: Prevención Detección y Combate de la Corrupción

Objetivo Estratégico Institucional: Diseñar e implementar estrategias y acciones integrales y coordinadas, para prevenir y combatir la corrupción.

Estrategias:

1. Fortalecer el programa de capacitación y formación continua, enfocado en las normas, los principios y deberes éticos que deben regir la función pública.
2. Apoyar reformas y proyectos e identificar vacíos normativos, para promover una gestión ética y transparente en la función pública.
3. Elaborar una política institucional de prevención y combate de la corrupción en la función pública conforme a las competencias asignadas a la PEP.
4. Promover alianzas estratégicas interinstitucionales e intersectoriales que apoyen la prevención de la corrupción, el incremento de la ética y la transparencia en la función pública.
5. Fortalecer los mecanismos administrativos de detección de la corrupción incorporando un programa de mejoramiento continuo en todas las fases del procedimiento de investigación para garantizar, objetividad, imparcialidad y eficiencia.
6. Establecer parámetros de cuantificación del daño social para asegurar que la acción civil vincule de forma más efectiva los hechos punibles con la afectación a los intereses colectivos o difusos
7. Sistematizar y divulgar información, buenas prácticas y recomendaciones que se obtienen como producto de la representación de la PEP ante los organismos internacionales.

Eje Estratégico: Gestión Administrativa

Objetivo Estratégico Institucional: Optimizar los recursos asignados para el cumplimiento de las funciones institucionales de manera eficiente y eficaz.



Estrategias:

1. Fortalecer las acciones gerenciales, para obtener el presupuesto, que permita el desempeño de la gestión institucional.
2. Disponer de procesos y procedimientos que permitan un manejo eficiente del talento humano en aspectos de: políticas, valores, selección de personal, formación–capacitación, evaluación del desempeño, estímulos no monetarios, bienestar y salud ocupacional, entre otros.
3. Establecer un proceso de inducción interdisciplinario para puestos de nuevo ingreso, relacionado con el propósito institucional.
4. Generar un análisis de clima organizacional, distribución de tareas y funciones, que permitan la optimización del recurso humano asignado en las diferentes Direcciones de la Institución.
5. Establecer y desarrollar acciones, que permitan la continuidad de las labores institucionales de forma presencial y virtual. (acciones operativas que se pueden incluir en el POA).

Eje Estratégico: Gestión Administrativa

Objetivo Estratégico Institucional: Apoyar la gestión institucional a través del uso de las Tecnologías de Información para coadyuvar en la modernización del Estado.

Estrategias:

1. Desarrollar e implementar un plan de inversión y transformación digital, que permita la modernización de la infraestructura tecnológica Institucional, los servicios de TI y el desarrollo de sistemas óptimos.
2. Desarrollar un plan de contingencia en temas de licenciamiento, para enfrentar recortes presupuestarios, a fin de procurar la continuidad de los servicios.
3. Adoptar la cultura de innovación y mejora continua de los procesos, orientados a los servicios que se ofrecen a los usuarios internos y externos de la PGR.

4. Disponer de medios para la evaluación de los servicios tecnológicos de la Institución, de manera que genere propuestas de mejora, tanto a nivel interno como externo.
5. Impulsar procesos de modernización tecnológica institucional mediante la cooperación internacional e interinstitucional.